

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD003057

Las condes, 02 de JUNIO de 2025

VISTOS : Memos Nros. 345 - 346 con fechas 29/05/2025 de la Direccion de Parques y Jardines.
Vencimientos 14/06/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 050614 GRI	1037514	26/05/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	674.860	
OB 050613 GRI	1037679	26/05/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	27.340	702.200
TOTAL					702.200	702.200

La cantidad de :

SETECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS.

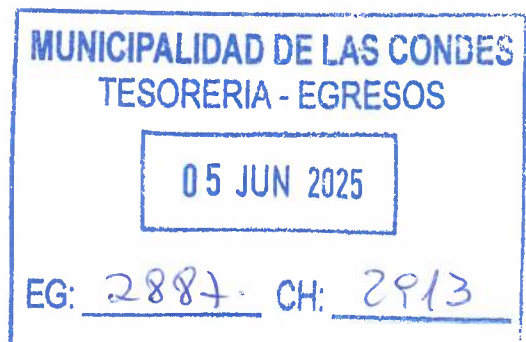
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 702.200



(2914/2915)